

Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2013 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (PACPV/SIEHH).

Términos de Referencia de Consultoría para una Caracterización Comparativa del Grupo Poblacional Garífuna, conforme los resultados del Censo de Población y Vivienda 2001 y 2013.

I ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras fue creado mediante decreto No. 86-2000 del 8 de julio del año 2000, como un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial.

Con la fundación del INE, se da un paso importante para contribuir con el proceso de modernización del Sistema de Información Estadística en Honduras, iniciando un proceso de producción sistemática de estadísticas confiables y oportunas, que facilita la toma de decisiones del sector público y privado.

El levantamiento de los censos, es un compromiso nacional para mantener actualizada la información primaria, y disponer de datos estadísticos de calidad en diferentes áreas geográficas, que faciliten la planeación, ejecución, monitoreo y seguimiento de programas públicos y privados, en busca del desarrollo del país. Son instrumentos importantes para la toma de decisiones en la planificación de la administración pública, para el sistema Estadístico Nacional (SEN), el Sector privado y otras investigaciones sobre aspectos Sociales y Económicos Nacionales.

El Censo de población y vivienda es un proyecto que se encarga de revelar las principales características socio-demográficas de las personas, hogares y condiciones de las viviendas, información útil para conocer el estado, los avances y necesidades que tiene la población a fin de continuar apoyando las tareas de planeación que llevan a cabo los diferentes sectores de la sociedad.

En el 2011, el INE suscribió un contrato de préstamo para la puesta en ejecución del Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares, siendo uno de sus componentes, el XVII Censo de Población y VI de Vivienda.

Considerando que el Instituto Nacional de Estadística (INE), ya cuenta los resultados del XVII Censo de Población y VI de Vivienda 2013, y para efectos del análisis de la información requiere contratar a un consultor(a) nacional para realizar un estudio especial sobre el Grupo Poblacional Garífuna, estos términos de referencia constituyen el instrumento para efectuar tal contratación.

II OBJETIVO GENERAL

Realizar una caracterización del grupo poblacional Garífuna en Honduras, conforme a los resultados obtenidos en los Censos de Población y Vivienda 2001 y 2013.

III ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

El alcance del estudio corresponde a una caracterización general del grupo poblacional Garífuna. Esta caracterización comparativa entre los censos 2001 y 2013 debe comprender los siguientes aspectos temáticos: Características demográficas, sociales y económicas, que están incluidas en los datos del Censo de Población y Vivienda 2001 y 2013

IV METODOLOGIA

La metodología consistirá en elaborar un análisis comparativo de la información obtenida de los censos 2001 y 2013 de la siguiente forma:

- a) Coordinar con la contraparte del proyecto la información para realizar la caracterización demográfica, social y económica.
- b) Elaborar los cuadros de salida.
- c) Solicitar la información a la Gerencia de Tecnología del INE, definiendo claramente los cruces de la información.
- d) Elaborar los cuadros de salida comparativos entre ambos censos.
- e) Realizar el análisis de la información.

V ACTIVIDADES

- a) Elaborar un plan y cronograma de trabajo.
- b) Preparar los cuadros de salida.
- c) Elaborar análisis de la información.
- c) Trabajar estrechamente con la Coordinación Técnica del Censo y Gerencia de Tecnología de la Información.

VI PRODUCTO DE LA CONSULTORÍA

- a) Un documento que contenga La caracterización demográfica, social y económica del Grupo Poblacional Garífuna, de los Censos De Población y Vivienda 2001 y 2013

VII DURACIÓN DE LA CONSULTORIA

El período de ejecución de la Consultoría será de un (1) mes calendario.

VIII RECURSOS QUE PROPORCIONARA EL INE

El INE proporcionará al consultor la información completa y necesaria de los Garífunas y las variables involucradas para realizar el estudio.

El consultor no estará obligado a permanecer dentro de la institución para la realización de sus actividades, exceptuando cuando necesite información requerida para su consultoría. Sin embargo, está obligado a realizar al menos una reunión semanalmente con su contraparte para revisar los avances y cualquier problema en la información.

La contraparte del Consultor(a) será el Coordinador Técnico del componente del Censo de Población y Vivienda o la persona que el designe.

IX PERFIL DEL CONSULTOR(A)

1. Título universitario en ciencias económicas o sociales.
2. Experiencia en realización de estudios económicos o sociales.
3. Haber participado en la realización de trabajos sobre población.
4. Experiencias en trabajos de análisis de información estadística.
5. Conocimientos en manejo de Microsoft Office (Word y Excel) y otros en el área de sistemas.

X MONTO DE LA CONSULTORIA Y FORMA DE PAGO

El monto previsto para la realización de la consultoría se ha calculado en xxxx, a ser cubiertos en un solo pago, previa presentación del producto descrito en el numeral VI y a conformidad del Proyecto. Es importante que el consultor tenga presente que el Gobierno de Honduras deduce el 12.5% de impuesto sobre la renta.

XI MATRIZ DE EVALUACION PARA LA CONTRATACION DEL CONSULTOR(A)

Calificaciones: La matriz de evaluación que se presenta a continuación, detalla los criterios y las calificaciones para cada requisito. El consultor será seleccionado por una comisión integrada para ese propósito y deberá alcanzar una calificación mínima de 70%.

**MATRIZ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DE UN CONSULTOR(A) PARA EL ESTUDIO COMPARATIVO
DE LAS CARACTERISTICAS MAS RELEVANTES DEL GRUPO POBLACIONAL GARIFUNA TOMANDO COMO BASE LOS
CENSOS POBLACIONALES DEL 2001 Y 20013**

Calificación Mínima para cada Postulante 70%

| 1.1.1 Criterios | Valoración | Puntaje Máximo | POSTULANTES | | |
|---|--|---------------------------|--------------------|--|--|
| 1. Grado Académico | | | | | |
| 1.1) Título universitario en ciencias económicas o sociales | Cumple/ No cumple | 30 | | | |
| 2. Experiencia Profesional Específica | | | | | |
| 2.1) Experiencia en la realización de estudios económicos o sociales. | De 1 a 2 trabajos=20 De 3 a 4 trabajos= 25 Más de 4 trabajos= 30 | 30 | | | |
| 2.2) Haber participado en la realización de trabajos sobre población | De 1 a 2 trabajos= 10 Más de 2 trabajos=15 | 15 | | | |
| 2.3) Experiencia en trabajos de análisis de información estadística. | De 1 a 2 trabajos=10 De 3 a 4 trabajos=15 Más de 5 trabajos=20 | 20 | | | |
| 3) Conocimientos en manejo de Microsoft Office y otros en el área de sistemas | | 5 | | | |
| 1.1.1.1 CALIFICACIÓN FINAL | | 100 | | | |